

Modelos sectoriales de riesgo

Código: 104008
 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	2	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Francesc Noguera Guilera

Correo electrónico: Francesc.Noguera@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisitos

Objetivos y contextualización

- Adquirir, manejar y profundizar concepto de riesgo de la especialidad de la seguridad, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial y riesgo higiénico y de sus respectivos modelos de carácter sectorial desde una perspectiva técnica y jurídica-pericial.
- Desarrollar el razonamiento y análisis crítico del alumno que le permita evaluar los riesgos según el sector.
- Analizar y adecuar de forma eficiente las estrategias de análisis de riesgos utilizando modelos de riesgo según el sector que corresponda.
- Diseñar líneas de acción y actuación que permitan la planificación de estrategias para la prevención de riesgos dentro del ámbito laboral.
- Desarrollar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la teoría y en las prácticas a casos reales concretos.

Competencias

- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.

- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.
2. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
5. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
7. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
8. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
9. Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.
10. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
11. Trabajar y aprender de forma autónoma.
12. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Unidad Didáctica 1

INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS SECTORIALES DE RIESGOS

1. Introducción

1.1 Los sectores económicos y la accidentabilidad asociada.

1.2 La regulación en Prevención de Riesgos Laborales

1.3 La importancia de la normativa técnica en la identificación y evaluación del riesgo (normas ISO, EN, UNE,...) y de los criterios del INSSBT (Guías Técnicas y Notas Técnicas de Prevención)

1.4. Las guías y protocolos privados sectoriales.

1.5. Exigencias específicas sectoriales de evaluaciones de riesgo

Unidad Didáctica 2

MODELOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO APLICABLES A LOS SECTORES

2.1. Modelo general de evaluación de los riesgos laborales

2.1 El Plan de Prevención

2.2. La Evaluación General de Riesgos (EGR)

2.2. Estructuración de los métodos de evaluación de riesgos

2.2.1. Métodos simplificados de evaluación de riesgos

2.2.2. Métodos complejos de evaluación de riesgos. (y su vinculación a la Seguridad Industrial)

2.2.3. Métodos complejos de evaluación de riesgos laborales específicos: Higiene industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada

Unidad Didáctica 3

SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO

3.1 La minería

3.2 La pesca

3.3. La agricultura

3.4. La ganadería

Unidad Didáctica 4

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

4.1. La construcción

4.2. La industria química

4.3. La industria siderúrgica y metalúrgica

4.4. La industria manufacturera

4.4. La industria alimentaria

4.5. Las artes gráficas

4.6. La industria textil (y del calzado)

Unidad Didáctica 5

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

5.1. La hostelería y el turismo

5.2. El comercio

5.3. Administración y oficinas

5.4. La limpieza

5.5. La docencia

5.5. Otros riesgos del sector servicios, transporte,...

Metodología

Teniendo en cuenta que la modalidad de esta enseñanza es a distancia (on line), la metodología docente estará compuesta del siguiente conjunto de actividades:

Disponibilidad en la web (aula Moodle) de las unidades formativas que contienen el contenido básico de la materia a trabajar.

Desarrollar en la asignatura.

Dichas unidades en pdf., contienen enlaces a documentos (de acceso libre) consultables en la red y que facilitan información adicional al alumno sobre el contenido de la asignatura.

Seguimiento con soporte TIC

Sesiones WEBEX (Videoconferencia) programadas en el calendario.

Pruebas de Evaluación Continuada (PEC's) - 2 pruebas (PEC'1 y PEC'2)

Un trabajo específico a desarrollar por el alumno de un contenido específico de la asignatura que le sea de especial interés.

Prueba de Evaluación Escrita presencial que tendrá lugar presencialmente en la Escuela En la fecha marcada en el calendario del segundo semestre.

Participación del alumno en debates en los foros, sobre la base de casos o problemas presentados, en los que pueda aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Moodle de la UAB para el contacto ordinario con los alumnos, revisión de apuntes, presentación y entrega de trabajos de evaluación continua

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases con soporte TIC	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización el trabajo práctico y teórico (sesiones Webex y Fórum) . Resolución de dudas. Seguimiento de los ejercicios; Atención en el Aula Moodle	24	0,96	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	120	4,8	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12

Evaluación

El alumnado realizará dos pruebas de evaluación continuada (PEC) que entregará a través del aula Moodle.

El alumnado realizará una evaluación final mediante prueba escrita sobre la materia tratada en la fecha marcada en el calendario del segundo semestre.

Para aprobar la asignatura mediante la evaluación continua, el promedio de las PEC y la Prueba Escrita de Evaluación Continuada tiene que ser de 5 puntos, y si no se considerará como *No Evaluable*.

En caso de no entregar alguna de las PEC, o no participar en los foros, la evaluación continua se considerará como no evaluable y todo el peso de la nota recaerá en el examen final de la asignatura.

Recuperación:

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Participación (activa) en foros y debates, así como propuestas de casos.	5%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12
Prueba escrita presencial de Evaluación Continua	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12
Pruebas de Evaluación Continuada teórico-prácticas individuales	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12
Trabajo específico preferiblemente en grupo, que desarrolle un aspecto específico del contenido de las unidades.	15%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 9, 11, 12

Bibliografía

ALONSO GARCÍA, Ángel. (1988) *Conceptos de organización industrial*. 1^a Edición. Marcombo. Barcelona

CALATAYUD SARTHOU, A. et al. *Evaluación y control de los riesgos laborales*. (2006) Tirant lo Blanch, Valencia

CARRILLO DONAIRE, Juan A. (2000) *Derecho de la Calidad y de la Seguridad Industrial*. Marcial Pons

CORTÉS, J. M. (2000) *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. Ed. Tébar Flores, Madrid

COBO SÁNCHEZ, D. (2004) *Introducción a la prevención de riesgos laborales*. ISTAS, Madrid.

DURÁN, F. (2001). *Informe sobre riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España*. Estudio para la elaboración de un informe sobre riesgos laborales y su prevención. Presidencia de Gobierno, Madrid

FERNANDEZ MARCOS, L. (2000) El ámbito natural de la evaluación de riesgos en la normativa preventiva. *Aranzadi Social*, pág. 631-646

GARCÍA NINET, J.L. (Dir.). (2005) *Manual de prevención de riesgos laborales (Seguridad, Higiene y salud en el trabajo)*, Atelier, Barcelona

MELIÁ NAVARRO, José Luis. (2007) *El factor humano en la seguridad laboral*. Lettera, Bilbao

MÉTAYER, Y; HIRSCH, L. (2007). *Primeros pasos en la gestión de riesgos*. AENOR, Madrid

MOLES PLAZA, Ramón Jordi. Derecho y calidad. El régimen jurídico de la normalización técnica. (2001) Ariel Derecho

MUÑOZ RUIZ; Ana Belén. (2009) *El sistema normativo de prevención de riesgos laborales*, Lex Nova, Valladolid

OIT. Proyecto de directrices técnicas de la OIT sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Ginebra, 2001

OIT. Trabajo sin riesgo y cultura de la seguridad. *Informe de la OIT presentado con ocasión del Día Mundial sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2004*

OIT. La prevención: una estrategia global. *Informe de la OIT para el Día mundial sobre la seguridad y la salud en el trabajo 2005*. Ginebra, 2005

RUBIO ROMERO, J.C. (2004) *Métodos de evaluación de riesgos laborales*. Diaz de Santos, Madrid, 2004

SALA FRANCO, Tomás. *Derecho de la prevención de riesgos laborales*. 3^aEd. Tirant lo Blanch, Valencia, 2007

TARRÉS VIVES, Marc. *Normas técnicas y ordenamiento jurídico*. Valencia, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003